



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
SECRETARÍA GENERAL
REGISTRO GENERAL

14 SEP. 2021 11:37:36

Entrada **152948**

PNL Género y Vacunas COVID

Competencia	Competencias de la Cámara
Subcompetencia	Control e información
Tipo Expediente	162-Proposición no de Ley ante el Pleno.

Fdo.: Íñigo ERREJÓN GALVÁN
Portavoz adjunto

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Más País Verdes Equo, en el Grupo Parlamentario Plural, de conformidad con los artículos 193 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de ley para su debate en Pleno, sobre la realización de un estudio sobre los **posibles efectos adversos sobre la salud de las mujeres de las vacunas frente a la COVID-19**.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Las vacunas frente a la COVID-19 se han desarrollado en un corto espacio de tiempo gracias a una gran inversión de fondos públicos y privados a nivel global, así como gracias al aprovechamiento del conocimiento previamente generado a lo largo de décadas de investigación en el campo de las vacunas frente a virus.

La notable eficacia acompañada de unos buenos datos de seguridad en los ensayos clínicos iniciales deja paso a una fase posterior de estudio de la seguridad vacunal en la que entran los estudios de farmacovigilancia, que cuentan con un mayor tamaño de población a estudio, un mayor tiempo de seguimiento y un mayor número de eventos posiblemente ligados a la vacunación que deban ser estudiados. Al igual que con otros medicamentos de uso humano y productos farmacéuticos, al comenzar a administrarse a un importante número de personas, se han ido generando nuevas hipótesis de investigación sobre posibles efectos adversos.

Uno de los déficits de la investigación y desarrollo de medicamentos en términos generales suele ser la falta de una perspectiva de género que se manifiesta a diferentes niveles, ya sea en la composición de los grupos participantes en los ensayos clínicos, o bien en el marco teórico y las variables observadas a la hora de recoger datos y analizar los resultados. En el caso de las vacunas frente a la COVID-19 basadas en la tecnología de ARN mensajero, han sido varias las voces de investigadoras que han planteado posibles trastornos, aparentemente de forma temporal, sobre el ciclo menstrual.

Por todo lo planteado, Más País Verdes Equo presenta ante el pleno la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a:

1. Exigir que los informes que emite y publica la Agencia Española del Medicamento (AEMPS), a partir de los trabajos de farmacovigilancia que le trasladan los laboratorios farmacéuticos comercializadores de medicamentos de uso humano, incorporen perspectiva de género tanto en la detección de los efectos adversos de sus productos como en su análisis y conclusiones.
2. Presentar El plan de incorporación de dicha perspectiva de género en los procesos de recopilación de datos de farmacovigilancia por parte de la AEMPS en la Comisión de Investigación relativa a la gestión de las vacunas y el Plan de Vacunación en España, así como por los medios que sean necesarios para la difusión de los resultados.
3. Apoyar con financiación específica las líneas de investigación existentes en los centros públicos de investigación para analizar el impacto sobre las mujeres de la COVID-19, de la vacunación frente a ella y de los posibles tratamientos.

Congreso de los Diputados, 14 de septiembre de 2021.



Íñigo Errejón Galván
Portavoz GP Plural